

El Pueblo.

ESTE PERIODICO
SALE LOS
Domingos, Miércoles y Viernes.
Suscripción mensual 1 peso.

ALMANAQUE.

HOY—Domingo 11 Stos. Fermín y Nicasio obispo.
Lunes 12 Nuestra Sra. del Pilar y San Eustaquio obispo.
Martes 13 Stos. Fausto, Eduardo y Daniel.

ADVERTENCIA.

Toda publicación y solicitada que se nos remita para publicar en nuestro periódico pagará 8\$ por columna, que serán pagos al contado, sin excepción alguna.

Los avisos que no pasen de diez líneas pagarán por cada tres publicaciones 50 centésimos y los que pasaren de diez será precio convencional; también pagos en el acto de entregarlos en la imprenta.

Ninguna solicitada será publicada si lleva al pie la firma del autor.

Sin estos requisitos será inútil se nos remita cualquier clase de escrito, pues no serán publicados.

EL GERENTE.

La mina, el asesinato del General Flores y la oposición del Siglo.

Tomamos de «El Orden» el siguiente artículo editorial:

Arrrojemos la falso careta de las contemplaciones.

Tomemos el camino de la verdad razonada y justa.

Demos una ojeada retrospectiva y traspóntemonos á las épocas de la mina y del asesinato del Brigadier General Don Venancio Flores.

Tomemos la verdad en su única acción.

Hagamos caer el pedestal en que se asientan los falsos ídolos de la malevolencia y el engaño.

Discutamos en fin, en el terreno pacífico de la verdad.

Entremos en materia sin temor, llenos de fe, y con la esperanza de ilustrar al pueblo que aun conservaba sobre sus ojos la venda de la mentira.

FOLLETIN. (1)

UNA EN OTRA,

NOVELA DE COSTUMBRES

POR DON FERNAN CABALLERO.

DEDICATORIA

A la Excelentísima Señora Dña. Josefa María de Pérez Sacoane, condesa de Velle, etc.

En testimonio de gratitud por haber acogido con tanta benevolencia mi primer ensayo, favorciéndolo con sus elogios, y revelándome en su alma todas las simpatías que deseaba encontrar en las rectas y puras

FERNAN CABALLERO.

Órgano de los intereses del Departamento.

EDITOR Y DIRECTOR—M. S. GALAN.

ESTE PERIODICO

SALE LOS

Imprenta, Calle 8 de Octubre n.º 24.

Se reciben avisos y solicitudes.

La verdad es una antorcha que enciende la opinión pública y que en vano pretende apagar el airado soplo de la calumnia y de las malas pasiones.

Cuando en mayo 1867 una conjuración horrible, proyectaba poner fin á la vida del dictador Venancio Flores, los titulos de esa negra trama se encontraron en manos de los hombres de un círculo exclusivista y dañino.

Después de la conjuración de la Pólvora en Inglaterra, nada ha habido igual al proyecto inicuo del cañón maestro de la calle 1º de Mayo.

El partido vencido por el ejército liberador, fué en esos primeros momentos el blanco de la ojeriza del partido amenazado.

El engaño duró pocas horas.

La conciencia pública se formó unanimemente.

El crimen que se intentaba perpetrar había sido meditado y puesto en práctica por los hombres de otras épocas no muy remotas.

Al frente de esa conjuración se destacaba una figura, que pretendía los honores de caudillo, y esa figura no pertenecía, ni aun remotamente á las hordas del Cerro.

Ese embrión de caudillo era inspirado en el círculo de los disidentes del gran partido de la libertad.

Este ha sido público y notorio—ese hombre se halla desterrado por su sola cuenta, desde que supo que su nombre había sido pronunciado como culpable.

La verdad se abrió paso entre las tinieblas, y el país entero vió su nombre con letras igneas, como en el festín de Baltazar se vieron las fatídicas palabras, Theses, Manes, Puebas.

Los hombres de ese círculo callaron á las acusaciones que se le hicieron, y mas tarde se lanzaron á la prensa á provocar las iras del pueblo con sus calculadas elucubraciones.

Vino el 19 de Febrero, y en las calles de Montevideo se perpetraba el doble crimen de ingratiud y asesinato.

El General Flores fué traspasado por el puñal de sus incansables enemigos, sin que nada, ni nadie, haya podido descubrir el velo que oculta la verdad de ese horrible atentado.

Sin embargo la conciencia pública se levanta fría e impasible y el dedo infalible de la opinión apunta á los delincuentes y

los condena ante los Tribunales de la Justicia humana.

La conjuración del cañón maestro está cubierta temporalmente con la gasa de un olvido aparente—La muerte del general Flores, por el contrario, está palpitante, y en cada corazón y en cada labio, hay un sentimiento, una palabra que anatematiza el nefundo crimen.

La justicia del cielo es infalible.

Los que cooperan al desquicio y á la desunión del gran partido de las gloriosas tradiciones, parece que aceptan la solidaridad de aquellos dos tenebrosos hechos, y se dan la mano en señal de aprobación.

La mina fué puesta en práctica para hacer desaparecer al caudillo del partido colorado—descubierta y estorbada su ejecución, el puñal tomó el puesto de la pólvora y se encargó de concluir la obra principia-

da en la calle 1º de Mayo.

Esos dos hechos misteriosos, y la progación de noticias alarmantes, con el fin de entorpecer la marcha vigorosa del Gobierno, parece que tuvieron algo de comunal.

La propaganda desquiciadora de algunos órganos de la prensa, parece asimilarse, en mucha parte, á los dos acontecimientos que hemos hablado.

«El Mercantil del Plata», hizo quasi una confesión de su complicidad en la mal uriana trama del 19 de Febrero, y «La Tribuna» lo combatió en un lucido artículo.

«El Siglo», tomando por base de su política y su sistemática oposición al Gobierno los actos de la dictadura que fueron aceptados por las Cámaras, no perdonó medio alguno de lanzar sus dardos contra la autoridad, queriendo desprestigiar al Gobierno ante el país y el extranjero, sin poder alcanzar, otra cosa que desprestigiarase así mismo ante la opinión pública.

Este proceder de «El Siglo» demuestra evidentemente que acepta, aunque con pena, la solidaridad del hecho de la mina, á cuyo descargo lo ha invitado mas de una vez «La Tribuna»; sin que «El Siglo» haya podido levantar de sobre si esa acusación infame.

Que debemos pensar?

El hecho tenebroso del cañón maestro, fué ejecutada por los hombres del partido blanco ó por los que esplotan hoy, como ayer, todas las situaciones?

Si fueron los primeros, donde hay una prueba que los condena?—para los segun-

dos están ocho para descansar; de suerte que allá se va. Eso sin contar que, si se tuviese una vecina como Vd., se desearía que el viaje no tuviese fin. ¿No es así, señores?

—Y adonde vá Vd., señora?

—Nosotras vamos primero á Sevilla y luego á Cádiz, respondió la señora anciana. Los médicos han mandado á mí hija los baños de mar. Tengo en Cádiz una hermana, casada con el tesorero de la Aduana: por eso he elegido ese puerto de mar, aun que más distante de Madrid que otros.

—Y qué es lo que tiene su hija de Vd.?

—Ha crecido mucho, y en poco tiempo: lo cual le ha ocurrido una gran debilidad nerviosa, que, al decir de los médicos, podría terminar por una convulsión.

—¡Qué disparate! dijo el señor viejo, esas son tonteras de los médicos, que no saben ni donde tienen las narices; ¡casela Vd.! que eso es el *sabado todo* de las muchachas, y la señorita... Vd. perdón, pero, ¿cómo es su gracia de Vd?

—Casta, respondió secamente la joven.

—Servidora de Vd. añadió la Madre.

—Pues, como iba diciendo, prosiguió el viejo, á Castilla no le faltarán pretendientes eso es seguro; y vd. señora, ¿cómo se llama

AVISOS MUNICIPALES.

Junta E. Administrativa.

Denuncia en compra de terrenos fiscales.

Paysandú Setiembre 23 de 1868.

Francisca M. de Ortiz denuncia un solar situado al N., cuyos linderos son por el N. con la calle Gral. Artigas por el Sud terreno valdío por el Este Antiguo Cementerio y por el O. E. Domingo Caballero.

Da. Jovita Visillac y Da. Melanía Miramon, un terreno entre los límites siguientes, al Norte, con la calle Washington, al Sud valdío, al Este valdío y al O. con la de la J. E. A.

Iñais Brow denuncia un terreno situado al S. de esta ciudad que linda por el N. con D. Pedro Portillo por el E. con D. Calisto Menéndez y por las demás partes valioso.

Iñigia Britos, un terreno de cien varas de frente por cien de fondo sito entre las calles siguientes al N., las calles Colon S. la calle Gral. Artigas, al Este Cerro, O. la de la Convención.

Atonacio Rivero, una quinta entre los límites siguientes al N. y E. valdío, al O. el río Uruguay y por el S. Manuel Miller.

Ricardo Echenique una quinta sita al N. de la ciudad, linda á este viento con terreno valdío, al S. D. Domingo Cosio, E. Francisco Grillo, al O. D. Atonasio Rivero.

Marcos Neira denuncia un terreno de una cuadra cuadrada cito entre las calles N. Bolívar S. Washington E. Independencia O. Misiones.

Carlos y Cecilia Ganguillet hermanos denuncian un terreno al N. sobre la calle de los Charruas por cincuenta varas de fondo al S. por E. con la calle de la Convención y por el O. con Remigio Brian.

Pedro Grano denuncia una suerte de quinta al N. de esta ciudad, cuyos linderos son á este viento, valdío S. terreno solicitado por D. Ricardo Echenique Este terreno solicitado por D. I. Brow, O. don Francisco Grillo.

Leopoldo Montoban denuncia una suerte de quinta al N. de esta ciudad lindando á ese viento con terreno de D. Tomas Caballero al S. Francisca Perez al E. con D. Luis Charrua al O. calle Junta Económica.

Nicanor Ortiz denuncia un solar situado al S. de esta ciudad y cuyos límites son por el N. Las Larenas por el S. calle por medio con D. Juan Barrales por el E. calle del Comercio y por el O. terreno valdío.

Servando Gomez solicita una suerte de chacra situada al S. de esta ciudad y cuyos linderos son por el N. Arroyo Sacra por el S. finado Santafé por el S. E. campo valioso y al E. terreno denunciado por D. Nicanor Ortiz.

Nicanor Ortiz, denuncia una suerte de chacra situada al N. y cuyos límites son por el N. campo valioso por el S. arroyo Sacra por el E. María Gelino y por el O. E. Benito Zurra.

Felipe C. Galan denuncia un sobrante de terreno, situado al N. de esta ciudad, lindando por el N. valioso, por el S. calle Bolivia por el E. D. Encarnación Payró por el O. con terrenos de su propiedad.

Felipe C. Galan denuncia en compra una manzana de tierra situada al E. de esta ciudad lindando por el N. Pedro Guichan por el S. chacra de D. Cosio por el E. valioso por el O. con terreno que dicen ser del Gr. Gomez.

Lucar Ajurica denuncia un terreno del cual está en posición hace tres años al N. lindando á la calle Ytuzaingó por el E. viento S. Manuela Bergaro, E. calle Piedras, O. D. Rosa de Constante, cuenbras de 50 varas de frente por 50 de fondo.

D. Ladislao Catalá y su hermano don Jose denuncian una quinta, al O. de la ciudad, linda al N. calle Charruas, S. calle Uruguay, E. Progreso, O. Paz,—área una cuadra cuadrada.

Juan Odella y Miguel Regio, denuncian una manzana, que linda al N. con la calle Charruas, S. calle Uruguay, E. Progreso, O. Paz, General Garzon.

Maria y Rosalia Dionet denuncian un terreno cuyos linderos son al N. calle Bolívar, S. la de Wahington, E. Pinible, O. de Paz.

Joséfa Astrada, denuncia un sobrante frente á la calle Asamblea, entre Uruguay y Florida, área veinte metros mas ó menos, contiguo al terreno de doña Z. Nidonado.

D. Ladislao y don J. Catalá, denuncian un sobrante que se halla al medio de la manzana situada entre las calles Solis, Soriano, Quequay y el Plata consta de un área de 50 metros á la calle Solis, por 85 de fondo á la de Soriano.

Pedro A. Arano, denuncia un terreno de una cuadra cuadrada, linda al N. con terreno valdío, S. calle 18 de Julio E. valdío O. Pedro Giellar.

Benito Arnié, denuncia un terreno de 42 ms. 95 ct. de frente, al S. calle del Uruguay por 42 ms. 95 ct. fondo frente al E. calle Convención linda al O. con D. R. Brian y por el N. valdío.

Juan Larrey denuncia una chacra en la costa de San-Francisco Grande linda al N. con este arroyo S. Anastacia Castellanos B. Mauá, O. campo Real.

El Secretario.

Oficina de contraste público.

De conformidad con lo ordenado por el Sr. Verificador General y de acuerdo con la Junta E. Administrativa del Departamento se hace saber al comercio de esta plaza que en todo el corriente mes deberán proveerse de las pesas y medidas métricas que les correspondan; el comercio de la campaña podrá hacerlo, hasta fines del próximo mes de Octubre.

Al mismo tiempo se previene que los metros deben ser contrastados nuevamente, y que los comerciantes al menudeo deben tener; un juego de medidas de estanque para líquidos, otro de lata para aguardiente, aceite y miel y las pesas e instrumentos correspondientes,

Oficina calle 18 de Julio núm. 81 y 83.

C. Apotheloz.—Administrador.

AVISOS POLICIALES.

Departamento de Policía.

Paysandú Setiembre 28 de 1868.

Debiendo procederse al corte de la ciuta en la estacion como es de práctica todos los años por ser nosiva á la salud pública:

Se previene á los dueños de los terrenos comprendidos en toda la extensión de la ciudad que deben mandar á hacer la limpieza de ellos haciendo cortar dicha planta desde el 1º. hasta el 15 del entrante mes de Octubre.

Los que así no lo efectuasen quedarán sujetos á una multa discrecional y al pago á la vez de los gastos que ocasionen la limpieza de cualquier terreno que mandarán hacer la Policía con peones por dia por cuenta de sus dueños.

Por orden del Sr. Gefe

P. Maneras.

Oficial 1.º

Paysandú Setiembre 28 de 1868.

Habiendo aparecido en el paso de Guaviyú entre Daiman y Piedras, una tropilla de siete caballos, y una yegua, cuyas marcas se hallan registradas en esta Gefatura; el que los haya perdido ó se considere dueño de ella, puede ocurrir á esta oficina á cerciorarse de dichas marcas, y justificare en propiedad, para que se le haga entrega de dichos animales.

Por orden del Sr. Gefe.

P. Maneras.

Oficial 1.º

Paysandú, Setiembre 15 de 1868.

Debiendo procederse á la matanza de perros desde el dia 25 del que rige; se previene á todos los que tengan alguno de estimación y quieran conservarlos que deben ocurrir á esta Oficina de Policía, á recibir una placa numerada para que con ella puedan tenerlos garantizados.

Por orden del S. Gefe

P. Maneras.

Oficial 1.º

Aviso.

Paysandú, Setiembre de 1868.

Acaba de llegar en esta Villa el médico cirujano Frances D. Federico de Saint Ro-

main nombrado médico de Policía del Departamento.

Ofrece sus servicios á todos los que se dignaran honrarle con su confianza.

Ha ejercido el mismo cargo en el Departamento de Tacuarembo dos años y medio.

Vive provisoriamente en el Hotel de Francia.

AVISOS COMERCIALES.

Atención Pública.

En la estancia de la Paz, Rincon del Arroyo Negro y Rabon, se propone dar principio á la Esquila el dia 12 de Octubre se pagará dos pesos nacionales el ciento" lo que se avisa á los esquiladores.

Paysandú. Setiembre 17 de 1868.

Gran depósito de carrejas.

En la calle 33, dos y media cuadras del banco Mauá hacia Sacra, se encuentra un número considerable de carrejas nuevas de todo lujo, de la propiedad de Don Luis Bianqui, propios para paseo, casamientos, bautes, para campaña y fúnebres.

La misma casa se encarga de conducir á cualquier persona á toda hora que se le ocurría salir al campo, y todo á precios sumamente módicos.

campos.

Se arrienda dos suertes en Buricalípi. Dará informes el Sr. Ernesto de la Carreras.

¡A fuera denunciantes!

A Da. María y Rosalia Dionet, se les previene que el terreno que denuncian según publicación en el periódico «El Pueblo» de fecha 23 de Setiembre bajo los límites siguientes: por el N. la calle Bolívar, por el S. la de Washington, E. calle Piñilla y O. la de la Paz, es propiedad de los que suscriben y está dentro del área que tienen alambrado y poblado, con documentos de sus antecesores de 1830; por lo que se le pide retiren su denuncia, si no quieren sufrir perjuicios y sea nula y de ningún valor toda adjudicación que se haga al efecto.

Paysandú. Sobre. 24 de 1868.

D. Ladislao y José y R. Catalá.

D. Aurelio Costo.

Se servirá retirar la denuncia que hace de una suerte de quinta situada al Norte de la ciudad entre los límites siguientes que dice así—«Aurelio Cocio denuncia una suerte de quinta sita al Norte de la ciudad —sínde á este viento con terrenos valdios al Sud con Domingo Cocio Este, Norte Trillo y Oeste Uruguay.

Se le hace presente este para evitar perjuicios por ser más antigua mi denuncia.

Ricardo Echenique.

Máximo Ribero denuncia una suerte de chacra, situada al Norte de esta ciudad, linda, por el Norte San Francisco Ganbre frente la picada denominada Moroti por el E. el mismo arroyo, por el S. D. Juan Levalle y por el O. D. Pedro Carricabel.

El que suscribe tiene el honor de ofrecer sus servicios al público y especialmente á sus amigos, para que si lo tienen á bien lo ocupen en cualquier clase de procuraciones diligencias y oficiales ó comisiones mercantiles, en donde lo encontrárán á su casa, para el efecto ha mudado su domicilio en su casa, calle de Monte-Caseros número 22, en donde se compran toda clase de frutos del país.—Felicidad C. Galan,

Marcos Neira.

Se le previene que el terreno que denuncia compuesta su area de una cuadra entre las calles Washington, independencia, Misiones y Bolívar, tres cuartas partes de esa manzana me pertenecieron en propiedad, como el mismo Marcos Neira lo sabe, por yo haberla hecho traspaso de un solar, y otro que vendí á los Sres. Catalá

entre las calles Washington e Independencia quedándome con el que se halla entre Bolívar y Misiones, que me pertenece hasta ahora, y el otro cuarto de manzana pertenece al hijo del fallecido Eustaquio Ramos.

Por consiguiente se le previene al referido Marcos Neira, retire su denuncia si es que no quiere tener perjuicios en lo que lo han inducido.

Paysandú Setiembre 23 de 1868.
Mauricio Sierra.

AVISOS JUDICIALES.

Por disposición del Señor Alcalde Ordinario se llama á la persona en cuyo poder se hallen dos letras al portador contra la sucursal del Banco Mauá y Ca. en esta plaza, señaladas con los números 3403 y 3469 la primera por la cantidad de 1025 25 cts. con fecha trece de Enero y vencido el 13 de Abril y la segunda por 4095, de fecha 20 de Febrero y vencida el 20 de Mayo, ambas del presente año—para que en el término de quince días se presente á deducir sus derechos; bajo apercibimiento de que pasado dicho término serán declarados por nulas y de ningún valor dichas letras.

Paysandú Setiembre 26 de 1868.
José E. Cortes—Escrivano público

AVISOS BANCARIOS.

Banco Mauá y ca.

Sobre de 1868.

Cuentas Corrientes.

Saldos á nuestro favor 18 p. g. por año.
Id. en contra " 8 p. g. *

J. Cuentos.

A términos Convencionales.

Dinero á Premio.

Según los plazos.

Sucursal del Banco Italiano.

TASA DE INTERESES HASTA NUEVA DISPOSICIÓN.

Cuentas Corrientes,

Se abona á razón de 8 por p. g. anual
Se carga " " 18 " "

Descuentos.

Convencional según la clase de documentos

Letras á plazos fijo.

Idem según los plazos.

" 30 días 6 p. g. anual

" 2 meses 7 p. g. "

" 3 " 8 p. g. "

Caja de Ahorros.

Se abonará á razón de 6 p. g. anual
Desde esta fecha, se reciben depósitos en oro sellado á plazo fijo, con la obligación de pago en la misma especie.

Paysandú 9 de Setiembre de 1868.

E. de las Carreras—Gorne.

AVISOS MARITIMOS.

Vapor Inglés «Comercio de Paysandú.»

ITINERARIO
EN
VIGENCIA, —
Marzo de 1868
—
LLEGADAS DE MONTEVIDEO.
Todos los días 6, 16 y 26 de cada mes.

SALIDAS PARA MONTEVIDEO.

Todos los días 8, 18 y 28 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

de Paysandú á Roman 3 5 1 50
de idem á Fray Bentos 5 2 50
de idem á Nueva Palmira 6 3
de idem á Colonia 8 4
de idem á Montevideo 12 6

Admite carga y encomiendas, que podrá recibir aunque el vapor no esté en el puerto para el efecto la Compañía tiene el Pontón para depositar provisoriamente las cargas, previo el permiso de la Aduana y Agente.

Los fletes, serán pagos segun tarifa, por mas pormenores ocurrirse á la agencia.

Paysandú, Julio 1.º de 1868.

Benjamín Quijano.—Ajente.

NOTA.—Los que reciban cargas en el Vapor Inglés COMERCIO DE PAYSANDÚ, se servirán tan pronto reciban sus facturas sacar los permisos correspondientes, ó pasar una notificación al Agente para efectuarlo. Así como el que le faltase algun bulto reclamarlo al directorio de la salida del Vapor, y si lo debiera mas darcuenta á la Agencia.